



**TIENDAS EFE S.A.**  
**Segunda Emisión del Programa de Instrumentos de**  
**Corto Plazo Tiendas EFE I – Serie C**

Hasta por un monto máximo en circulación de US\$ 2'000,000.00  
**Oferta Pública de Instrumentos de Corto Plazo**

Por Resolución de Gerencia General Conasev N° 019-2006-EF/94.11, de fecha 07 de marzo de 2006, se dispuso la inscripción en el Registro Público del Mercado de Valores de la Comisión Nacional Supervisor de Empresas y Valores, el programa de emisión denominado "Programa de Instrumentos de Corto Plazo Tiendas EFE I" de Tiendas EFE S.A. (el "Emisor"), que posibilita la emisión de instrumentos de corto plazo hasta por un monto máximo en circulación de US\$ 4'000,000.00 (Cuatro millones de Dólares Americanos) o su equivalente en otras monedas. Los Instrumentos de Corto Plazo Tiendas EFE I se podrán emitir en una o más emisiones y sus series correspondientes, hasta por un monto máximo en circulación de US\$ 4'000,000.00.

El Emisor tiene como objeto social la venta de mercaderías, principalmente artefactos electrodomésticos, equipos de cómputo y de telefonía celular en sus tiendas principales ubicadas en Chiclayo (3 tiendas) y en sucursales ubicadas en las ciudades de Tumbes, Piura, Sullana, Paita, Cajamarca, Jaén, Trujillo (2 tiendas), Virú, Chimbote, Huaraz, Ica, Pisco, Chincha, Huancayo (2 tiendas), Tarma, La Merced, Huánuco, Tingo María, Ayacucho, Arequipa (3 tiendas), Cuzco, Juliaca, Tarapoto, Yurimaguas, Iquitos y Pucallpa. La duración de la sociedad es indeterminada.

El capital social del Emisor íntegramente suscrito y pagado asciende a S/.8,000,000.00, (Ocho millones de Nuevos Soles), el cual se encuentra representado por 8,000,000 de acciones comunes -única clase- de un valor nominal de S/ 1.00 (un Nuevo Sol) cada una. Dicho aumento de capital se realizó mediante acuerdo de Junta General de Accionistas de fecha de 27 de marzo de 2007.

Se ha acordado en esta oportunidad emitir Instrumentos de Corto Plazo, bajo las siguientes condiciones:

<b>Emisor:</b>	Tiendas EFE S.A.
<b>Agente Colocador:</b>	Solfin Sociedad Agente de Bolsa S.A.C. ("Solfin SAB") con domicilio en Jr. Antonio Miro Quesada N° 191 oficina 206 – Lima 1. Central Telefónica: (511) 428-2277.
<b>Representante del Agente Colocador:</b>	Enrique José Solano Morales, Gerente General de Solfin SAB.
<b>Denominación:</b>	Segunda Emisión del Programa de Instrumentos de Corto Plazo Tiendas EFE I.
<b>Tipo de Instrumento:</b>	Papeles Comerciales.
<b>Clase:</b>	Instrumentos de Corto Plazo nominativos, indivisibles, libremente negociables y estarán representados por anotaciones en cuenta a través de Cavali.
<b>Código ISIN:</b>	PEP75736V166
<b>Moneda:</b>	Dólares Americanos.
<b>Monto a Subastarse:</b>	Hasta por un importe máximo en circulación de US\$ 1'000,000 (Un Millón de Dólares Americanos).
<b>Valor Nominal:</b>	US\$ 1,000 (Mil Dólares Americanos) cada uno.
<b>Series</b>	Serie C, que no podrá exceder de US\$ 1'000,000 (Un Millón de Dólares Americanos).
<b>Plazo de vencimiento:</b>	La Serie C tendrá un vencimiento de 180 días, contados a partir de la Fecha de Emisión.
<b>Precio de Colocación:</b>	Bajo la par.
<b>Interés</b>	Cupón cero.
<b>Amortización:</b>	Sobre el 100% del Valor Nominal al vencimiento del plazo.

